



SANTERIA
FUTBOL CLUB

DIANEGO S.A.

Guayaquil, 4 de junio de 2012

Señor Ingeniero
Federico Morán Morales
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía anónima denominada DIANEGO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de cinco años.

Debo informarle que usted reemplazará en el cargo, a Sr. Augusto Rodríguez Molina, quien renunció a sus funciones, y cuyo nombramiento fue inscrito el 27 de enero de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía.-

La compañía DIANEGO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 29 de noviembre de 2007, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 2007.-

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

AB. ANDREA ROMERO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL que me han designado por el presente instrumento. Guayaquil, 4 de junio de 2012.

ING. FEDERICO MORAN MORALES
C. C. 1307884070
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.992
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIANEGO S.A.**, a favor de **FEDERICO MORAN MORALES**, de fojas **59.769 a 59.770**, Registro Mercantil número **10.405**.

ORDEN: 30992



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 18 de Junio de 2012

\$12.00

REVISADO POR: ✓

Nº 286508

IMP. K&M. 02